

## **INFORME BANCARIO ANUAL 2015**

Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Aresbank, S.A. fue constituido el 1 de Abril de 1975. El objeto principal del banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y el área MENA a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes del área MENA y de los mercados financieros internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el objeto social del banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española, y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limita a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el banco.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal. El Banco cuenta también con una sucursal en Barcelona, situada en el Paseo de Gracia, 103 - 1ª planta y con oficinas de representación en Valencia, Bilbao y Argel (Argelia).

La participación accionarial del Banco está compuesta por el Libyan Foreign Bank (99,86%), con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II – Tripoli, Libia y por el Credit Populaire d'Algerie (0,14%), con domicilio social en Colonel Amirouche Street, 411 - Algiers, Argelia.

### **b) Volumen de negocio**

El volumen de operaciones del año 2015 ascendió a 13.269 miles de Euros.

### **c) Número de empleados a tiempo completo**

A 31 de diciembre de 2015 el Banco contaba con 60 empleados a tiempo completo.

### **d) Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos del año 2015 de la entidad ascendió a 5.739 miles de Euros.

### **e) Impuestos sobre beneficios**

El Banco compensó bases imponibles negativas por el 50% de la totalidad del resultado del periodo, en base a las medidas temporales para 2015 contenidas en la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Como resultados de lo anterior, la carga fiscal fue de 349 miles de Euros.

### **f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

El Banco no ha recibido subvención o ayuda pública alguna durante el periodo 2015.

### **g) Rendimiento de los activos: 0,68%**